

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

ELGA NANETHE
ARENALES
C.C. 63395155

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Expedicion 18/02/2013

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA SALUD DE SANTANDER
Su Salud en Sitio

Ministerio de la Protección Social
Gobernación de Santander
Secretaría de Salud de Santander

Resolución No. 304/96

Nombre: ELGA NANETHE ARENALES

C.C. No. 63.395.155 de Málaga (S.S.)

Profesión: AUXILIAR DE ENFERMERIA

Fecha de Inscripción: 16 de febrero de 1996

Secretario de Salud Deptal

Vigilancia y Control

SECRETARIA SALUD DE SANTANDER
Su Salud en Sitio

Válido como documento de identificación para prestación de servicios de salud.

Los datos registrados en esta tarjeta identifican al declarante para sus actuaciones ante La Secretaría de Salud.

Esta tarjeta se exigirá ante todas las actuaciones que surtan ante las Empresas de Salud.

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 000304

15 FEB 1996

Por la cual se registra un CERTIFICADO
EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En el ejercicio de la delegación conferida por la Resolución No. 2085 de 1989, emanda del Ministerio de Salud y,

CONSIDERANDO:

Que ELGA NANETHE ARENALES con C.C.No. 63.395.155
de MALAGA (Sder) ha solicitado el Registro de su CERTIFICADO

de AUXILIAR DE ENFERMERIA

Que le otorgó: ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
el 15 de Diciembre de 1995.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Registrar el CERTIFICADO que autoriza a: ELGA NANETHE ARENALES.
Para ejercer la Profesión de: AUXILIAR DE ENFERMERIA.
En todo el territorio Nacional.

15 FEB. 1996

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Por la Secretaría de Salud Departamental

HERMAN RODRIGUEZ DIAZ
Ssecretario de Salud Dtal.

VICTOR GUILLERMO TABOADA ACUNA
Coord. Ofic. Acred. y Control.

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

EL COORDINADOR DE LA OFICINA DE ACREDITACION Y CONTROL

CERTIFICA:

Que ELGA NANETHE ARENALES identificada con la cedula de ciudadania No. 63.395.155 expedida en Malaga (Sder) se encuentra debidamente Registrada según Resoluci'on No. 000304 de Febrero 15 de 1996, emanada de la Secretaría de Salud Departamental.
Inscrita ante esta Secretaría bajo el No. 2348 FOLIO 13 LIBRO VIII de Febrero 16 de 1996 de AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Se adhieren y anulan estampillas de: Pro-Anciano ($50,00), Electrificación Rural ($40,oo), XV Juegos Nacionales ($50,oo), PRO-UIS ($2.400,00).

Expedida en Bucaramanga a los 16 días del mes de Febrero de 1996.

VICTOR GUILLERMO TABDADA ACUÑA
Coordinador Oficina Areditación y Control.

SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO LIDER DE ACREDITACION VIGILANCIA Y CONTROL (e)

C E R T I F I C A :

Que ELGA NANETHE ARENALES , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 63.395.159 expedida en MALAGA se encuentra registrado mediante Resolución No.000304, del 15 DE FEBRERO DE 1996, emanada SECRETARIA DE SLAUD DE SANTANDER , la cual autoriza el ejercicio de la profesión en todo el TERRITORIO NACIONAL.

Inscrito (a) ante esta Secretaría bajo el No. 2348, folio 13 libro 08 de AUXILIAR EN ENFERMERIA, fecha de inscripción 13 DE FEBRERO DE 1996

Se adhieren y se anulan estampillas de correspondientes a este concepto.

Fecha de expedición 07 de febrero de 2013

YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ

Proyectó: MA VICTORIA VERGARA CACERES

5162

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-08-28--4:29:50 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	63395155	ELGA	NANETHE	ARENALES		Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ELGA NANETHE ARENALES identificado(a) con CC 63395155 registra La siguiente información:

2025-08-28--4:29:50 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	1996-02-15	304	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).